

	<p align="center">COMPLEJO TECNOLÓGICO AGROINDUSTRIAL PECUARIO Y TURÍSTICO-SIGA INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No CO1.PCCNTR1391203 DE 2020</p>	
--	--	--

Apartadó, 23 de ABRIL de 2020
Ingeniero:
ELKINHUMBERTO GRANADA JIMENEZ
Subdirector, CTAPT,
Regional Antioquia –SENA
Apartadó

ASUNTO: INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS **CO1.PCCNTR.1391203 de 2020** durante el periodo de 1 de ABRIL al 30 de ABRIL.

INFORME No **No.03**

1. **GENERALIDADES DEL CONTRATO**

CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO				
Entidad Contratante:	SENA			
Supervisor:	SANTIAGO ZAPATA CASTILLO			
Objeto del Contrato:	IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL TITULADA Y/O COMPLEMENTARIA EN LA RED DE CONOCIMIENTO DE TEXTIL, CONFECCION, DISEÑO Y MODA EN EL COMPLEJO TECNOLÓGICO AGROINDUSTRIAL, PECUARIO Y TURÍSTICO			
Contrato No:	CO1.PCCNTR.1391203 de febrero de 2020			
Contratista:	LEANY LUCIA PERNETTPERNETT			
Valor del Contrato:	\$37.396.265			
Fecha de inicio:	21de Febrero de 2020			
Fecha de terminación :	16 de Diciembre de 2020			
Número de la póliza	AA030818	Vigencia: del 21/02/2020 hasta el 15/04/2021		
NOVEDADES				
	TIPO DE NOVEDAD	SI	NO	TRÁMITE DE LA NOVEDAD
1	SUSPENSIÓN		X	
2	MODIFICACIÓN		X	
3	ADICIÓN		X	
4	PRÓRROGA		X	
5	CESIÓN		X	
6	TERMINACIÓN ANTICIPADA		X	
Justificación de la novedad:				
Novedad informada a la aseguradora	SI	NO	Fecha informe novedad aseguradora:	
			Vigencia Final Póliza: 15/04/2021	
			Valor Final Póliza (VALOR ASEGURADO): \$ 3.739.6526.50	
NOTA: SI HAY NOVEDADES SE DESCRIBEN LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS REALIZADOS, QUE DEBEN INGRESAR AL EXPEDIENTE CONTRACTUAL, CON EL FORMATO DE “COMPROMISO” (CONTROL DE INGRESO DOCUMENTOS AL EXPEDIENTE)				

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Regional Antioquia

Diagonal 104 # 69 -120 (4) 44 28 00 Ext. 43515 Medellín – Ant.
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270

	COMPLEJO TECNOLÓGICO AGROINDUSTRIAL PECUARIO Y TURÍSTICO-SIGA INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No CO1.PCCNTR1391203 DE 2020	
--	--	--

INFORMACIÓN FINANCIERA						
Valor total del contrato:	\$ 37.396.265					
Pago mensual:	\$ 3.790.162					
Valor Total pagado:	\$ 8.843.711					
Saldo financiero a ejecutar:	\$ 28.552.554					
INFORMACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL						
Número de la planilla de aportes:	Número 4330899997					
Valor total del aporte: \$ 197.600	Salud \$189.600	Pension	ARL \$ 8.000	Otros: N/A Colpensiones me indemnizo		
Es pensionado	SI:	NO: X				
VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES						
EL CONTRATISTA REPORTA ANTECEDENTES?	ABRIL		MAYO		JUNIO	
Judiciales	SI:	NO: X	SI:	NO :	SI:	NO:
Disciplinarios	SI:	NO: X	SI:	NO:	SI:	NO:
Fiscales	SI:	NO: X	SI:	NO:	SI:	NO:

2. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

Entregó informe de ejecución				SI:X	NO:	Porque:	
No. Obliga ción	Obligaciones Contractuales	Actividades en la ejecución del mes	Cumple	Cumple parcialm ente	No cumple	Evidencias	Observaciones/ Justificación si la respuesta es diferente a cumple
1	Orientar los procesos de aprendizaje según las necesidades detectadas en los procesos de evaluación, metodologías de aprendizaje y programas curriculares vigentes.	Programas ID 2052337 PATRONAJE INDUSTRIAL DE PRENDAS DE VESTIR	X			Sofía Plus, Informe de ejecución y estadística	
2	Programar las actividades de enseñanza-aprendizaje-evaluaciones de conformidad con los proyectos formativos y el calendario de formación	INDUCCION A POLITICAS SENA Y AL PROCESO DE APRENDIZAJE	X			Orientar proceso de formación	

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Regional Antioquia

Diagonal 104 # 69 -120 (4) 44 28 00 Ext. 43515 Medellín – Ant.
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270

	<p align="center">COMPLEJO TECNOLÓGICO AGROINDUSTRIAL PECUARIO Y TURÍSTICO-SIGA INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No CO1.PCCNTR1391203 DE 2020</p>	
--	--	--

	institucional						
3	Reportar oportunamente en el sistema de Sofía Plus todos los procedimientos que son de su responsabilidad: Rutas de Aprendizaje, Proyecto Formativo, Juicios de Evaluación y demás actividades propias del proceso formativo.	FORMULACIÓN Y ORIENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL SISTEMA SOFIA PLUS	X			SOFIA PLUS	
4	Seleccionar estrategias de enseñanza-aprendizaje-evaluación según el programa de formación profesional y el enfoque metodológico adoptado.	Guía de Aprendizaje aplicada	X			Guía de aprendizaje	
5	Participar en los comités de evaluación y seguimiento ordinario y extraordinario que se programen para los aprendices a su cargo.	Reporte de los aprendices ID 2052337 -	X			Asistencias de forma virtual	
6	Reportar en el sistema Sofia plus, en un plazo máximo de ocho (8) días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos son de responsabilidad del contratista, garanticen la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, como son: inasistencias de aprendices, creación y asociación de rutas de aprendizaje, registro de juicios evaluativos y reconocimientos de aprendizajes previos, entre otros	Notas parciales y /o finales ID 523337 EVALUACION COMPETENCIA				Aun no hay notas debido al que AUN NO SE HA TERMINADO LA COMPETENCIA	
7	Elaborar y entregar guías de aprendizaje de los proyectos formativos asociados al contratista, cuando estas sean requeridas por el equipo técnico-pedagógico del Centro de Formación.		X			Guía de aprendizaje	
8	Presentar informes mensuales	Informe de ejecución	X			Informe de ejecución y	

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Regional Antioquia

Diagonal 104 # 69 -120 (4) 44 28 00 Ext. 43515 Medellín – Ant.
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270

	<p align="center">COMPLEJO TECNOLÓGICO AGROINDUSTRIAL PECUARIO Y TURÍSTICO-SIGA INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No CO1.PCCNTR1391203 DE 2020</p>	
--	--	--

	de la ejecución del objeto contractual, reportando además la información académica y administrativa requerida del proceso de formación.	periódico				estadística	
9	Realizar acompañamiento a los aprendices en etapa práctica, según el reglamento del aprendizaje vigente y debidamente autorizado por la Coordinación Académica.	No aplica en el período	X			No aplica aun ya que se está iniciando la formación	
10	Apoyar la programación y seguimiento de la formación por proyectos o conjunto de proyectos por redes tecnológicas que garantice la integralidad c la ejecución del proceso de aprendizaje		X			Apoyo a procesos de aprendizajes	
11	Apoyar los procesos de autoevaluación del centro de formación, de acuerdo con lo establecido con el Consejo Nacional de Acreditación - CNA, así como la consolidación de la documentación para radicar en el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior - SACES, los programas que se presenten para Registro Calificado, previa instrucción de la Coordinación Académica	No aplica en el período				No aplica debido a que estamos en las primeras orientaciones del proceso	
12	Conformar, si la coordinación académica lo requiere, equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje y el diseño de talleres e ítems que alimentarán los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	No aplica en el período				No aplica en este mes	
13	Participar en la programación y ejecución del proceso de	EJECUCION DE LAS FORMACION VIRTUAL	X			Orientación a los aprendices	

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Regional Antioquia

Diagonal 104 # 69 -120 (4) 44 28 00 Ext. 43515 Medellín – Ant.
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270

	COMPLEJO TECNOLÓGICO AGROINDUSTRIAL PECUARIO Y TURÍSTICO-SIGA INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No CO1.PCCNTR1391203 DE 2020	
--	--	--

	inducción de aprendices de formación titulada y al reconocimiento de aprendizajes previos.	DEBIDO A LA PANDEMIA MUNDIAL				de la forma a trabajar durante la pandemia mundial covid19	
14	Cumplir con el objeto contractual pactado, con estricta observación del reglamento del aprendiz vigente, en los programas y lugares que el SENA indique	RECOLECCION DE EVIDENCIAS DE LOS TRABAJOS ASIGNADOS A LOS APRENDICES EN FORMA VIRTUAL ID 2052337	X			Lista de trabajos realizados diagrama de horario	
15	Participar en proyectos de investigación aplicada cuando, cuando el centro de formación lo requiera	No aplica en el período	X			No aplica en este proceso	
16	Responder por los bienes y elementos a su disposición para el cumplimiento del objeto contratado	No aplica en el período	X			Estar al pendiente de los bienes de la institución	
17	Efectuar los pagos al sistema general de seguridad social integral, lo cual será un requisito previo para el pago periódico de sus honorarios.	Planilla SS Planilla 4330899997	X			Planilla SS	
18	Prestar los servicios con seriedad, responsabilidad, profesionalismo y eficiencia	Recolección de evidencias virtuales y horario de trabajo ID2052337	X			HORARIOS DE TRABAJO PARA CLASES VIRTUALES	
19	Durante la ejecución del contrato, el contratista deberá aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia 240201044 "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS PRESENCIALES CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS", o su norma actualizada 240201056 "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" y aportar el respectivo certificado aprobado al presentar su informe de	No aplica en el período	X			Certificación competencias	

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Regional Antioquia

Diagonal 104 # 69 -120 (4) 44 28 00 Ext. 43515 Medellín – Ant.
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270

	COMPLEJO TECNOLÓGICO AGROINDUSTRIAL PECUARIO Y TURÍSTICO-SIGA INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No CO1.PCCNTR1391203 DE 2020	
--	--	--

	ejecución contractual						
20	Desarrollar las actividades de formación aplicando las normas técnicas y legales que garanticen el cumplimiento de las buenas prácticas ambientales, con el fin de garantizar la protección de los recursos naturales agua, aire y suelo. Esto, en cumplimiento del artículo 79 C. Nal., Decreto 2981 de 2013 y Resolución SENA 1471 del 2013 y demás normas concordantes	DEBIDO A LA SITUACION MUNDIAL SE TOMARON MEDIDAS PARA LA PREVENCIÓN DE LA PANDEMIA UTILIZANDO RECURSOS VIRTUALES PARA QUE LOS APRENDICES SIGAN EN CLASES	X			Envío de trabajos y recolección de evidencias virtuales.	

INFORME LEGAL

DESCRIPCION DE INCUMPLIMIENTO YA SEA POR: RETRASO, INCONVENIENTE, ASUNTO PENDIENTE POR RESOLVER Y PUNTO CRÍTICO DEL CONTRATISTA

Motivo del requerimiento:	(Los hechos que produjeron el mismo.) N/A			
Incumplimiento:	Retraso	Inconveniente	Asunto Pendiente	Punto crítico
	Otros:			
Tiempo otorgado para realizar la acción requerida:	N/A			
Verificación de lo requerido	SI:	Evidencias		
	NO:	Por qué:		

CONCLUSIONES, OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES.

SE CONCLUYE QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ DURANTE EL PRESENTE MES, CON EL OBJETO CONTRACTUAL Y CON LAS OBLIGACIONES PACTADAS, POR LO TANTO, SE RECOMIENDA EL PAGO DE LOS HONORARIOS CORRESPONDIENTES.

NOTA: en caso de incumplimiento, el supervisor presentara una evidencia escrita de las irregularidades, anomalías o hechos que dieron lugar a este con la notificación al contratista.

Para constancia se firma en Apartadó, 23 de ABRIL de 2020.

FIRMA DEL SUPERVISOR
SANTIAGO ZAPATA CASTILLO
Coordinador Académico

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Regional Antioquia

Diagonal 104 # 69 -120 (4) 44 28 00 Ext. 43515 Medellín – Ant.
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 19 de abril de 2020, a las 11:13:55, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	50846218
Código de Verificación	50846218200419111355

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.


SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB



Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C.
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

CGR

Página 1 de 1



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:21:07 horas del 19/04/2020, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 50846218
y Nombres: **PERNETT PERNETT LE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
 conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las instalaciones de la **Policia Nacional** más cercanas.



Dirección Calle 16A # 69F-45
Zona Industrial, Cerro
Norteoccidental Bogotá D.C.
Horarios administrativos: lunes a
viernes 7:00am a 1:00 pm y 2:00
pm a 5:00pm
Línea de atención al cliente en
3050F88 ext. 30502 (bogotá)
Correo electrónico: STBEE@STBEE.gov.co
Teléfono: 018888 970 712



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 144453957



WEB
11:19:10
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 19 de abril del 2020

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LEANY LUCIA PERNETT PERNETT identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 50846218:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División Centro de Atención al Público (CAP)
Línea gratuita 018000910315; dcap@procuraduria.gov.co
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13105; Bogotá D.C.
www.procuraduria.gov.co